



Don Juan Pablo Duarte, Prócer de la Independencia dominicana y mártir de su fe cívica, descendió á la tumba en Carácas, capital de Venezuela, donde buscó y halló asilo para sus amargos dolores y cansados días. Hace como tres años que el Ayuntamiento deseando honrar la memoria de tan eminente ciudadano, dispuso recojer sus restos para depositarlos en la tierra patria y copiar su retrato para colocarlo en la sala consistorial.

El mandato del Ayuntamiento de entónces, comienza á cumplirse ahora. El retrato de Duarte llegó á la rada en la goleta Leornor y ha sido conducido a la ciudad con los debidos honores por órden del Gobierno y á petición del Ayuntamiento actual. Al efecto, este cuerpo nombró una comisión de su seno compuesta del presi-

(*) GACETA OFICIAL, núm. 453, año X, Santo Domingo, Febrero 17 de 1883.

Proyecto de Digitalización Academia Dominicana de la Historia dente, ciudadano A. Damirón, del síndico José F. Pellerano y del secretario José María Pichardo.

El Ministro de Guerra ordenó que el comandante del puerto en persona pasase á bordo de la embarcación y condujese el retrato en la falua del Gobierno, con la veneración debida. La bandera nacional cubría la caja de la referida efigie. En el muelle, la comision nombrada por el Ayuntamiento se hizo cargo del precioso objeto y lo condujo a la casa consistorial donde será expuesto a las miradas de los ciudadanos el 27 de febrero, aniversario del gran día nacional con que principió la independencia á que Duarte consagró ántes y despues su corazón, su inteligencia, bienes y servicios.

En este acto de justicia, con que se honra la memoria de un patriota ilustre, encontramos un ejemplo palpable de lo que vale el patriotismo y la abnegación. Todo perece, ménos las virtudes públicas; así como todo es pequeño ante la gratitud de la posteridad.

Cuando vengan los restos de Duarte y se haya cumplido el último deber respecto á él, será la ocasion de hacer su biografía, entresacando su historia personal de la complicada historia de su época.

Entre tanto consignamos con satisfacción la gloria del Ayuntamiento que decretó estos honores y la que corresponde al actual que los cumple.

A continuación publicamos las notas pasadas por el ciudadano Prudencio Diez, bajo cuya custodia fué conducido el retrato de Carácas á Santo Domingo; la del Ayuntamiento al Ministro de le Interior pidiendo la intervención del Gobierno en favor del desembarco, y la del Ministro de la Guerra avisando que ya se habian tomado las medidas necesarias para el cumplimiento de este acto.

La posteridad de los héroes de la independencia dominicana está probando que sabe ser justa, y por consiguiente sus sacrificios no fueron en vano.

Ciudadano Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Capital.

Tengo el honor de poner en su conocimiento el arribo á este puerto de la Goleta Leonor, desde el sábado próximo pasado, trayendo á bordo el Retrato del primer Mártir de la idea que concibió y encarnó en el espíritu de sus correligionarios, fijando el lema de Dios, Patria y Libertad que han dado orígen y nacimiento á la República Dominicana, incorporada hoy, con gloriosos títulos democráticos en el catálogo de las Repúblicas hermanas de sur América.

Al poner esta comunicación bajo su dirección hago entrega del citado Retrato á esa Corporación por el órgano de Ud. Sírvase por tanto ordenar su desembarque y trasladarlo al lugar que juzgue oportuno. Le suplico ponga mucho interes y recomiende á aquellos que han de trasportarlo á tierra tengan mucho cuidado con el peligro.

Sin otro particular tengo el honor de suscribirme su muy atento servidor,

O. B. S. M.

J. P. Diez.

Santo Domingo, Febrero 13 de 1883.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO

Número 55.

Santo Domingo, 14 de febrero de 1883.

Ciudadano Ministro:

Encontrándose abordo de la goleta holandesa Leonor, surta en la rada de este puerto, el retrato del prócer de nuestra independencia, Don Juan Pablo Duarte, mandado á copiar por cuenta de este Ayuntamiento en la ciudad de Caracas; tengo el honor de dirijirme a Ud., suplicándole encarecidamente, en nombre de este Cuerpo, se digne obtener del Ministerio de Guerra y Marina que ordene al Comandante ó Gefe del puerto pase abordo del referido buque en la falua del Resguardo y reciba alli el mencionado retrato, observando

el mayor esmero, precaucion y dilijencia, á fin de preservarlo de los peligros consiguientes al mal estado del puerto; entregándolo luego en el muelle á la Comision que ha nombrado este Ayuntamiento para recibirlo y trasladarlo á su lugar definitivo.

El Ayuntamiento espera confiadamente que Ud., penetrado del mismo justo y nobilisimo interés que él, y del cual participa, á no dudarse, el Poder Ejecutivo, alcanzará de éste todo su valioso y eficaz concurso, á fin de que se lleve á cabo la referida operación con todo el éxito apetecido.

Dios y Libertad.

El Presidente.

A. Damiron.

Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía.— Ciudad.

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

Número 336.

Santo Domingo, 14 de febrero de 1883.

Ciudadano Ministro:

En contestación al oficio de Ud., fecha de hoy, tengo el honor de participar á Ud. que he dado al Comandante del puerto instrucciones para que pase personalmente abordo de la goleta Leonor, con el objeto de recibir el retrato de D. Juan Pablo Duarte que deberá entregar en tierra, con la veneración debida, á la memoria del héroe, á la Comision de miembros del Ayuntamiento, diputada á ese efecto.

Saluda á Ud. con Dios & Libertad.

A. W. v Gil.

Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía— Santo Domingo.

